



COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS YURACRUCITO S.A.



COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS YURACRUCITO S.A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Ibarra, a los dieciséis días del mes de Febrero del 2016, en la oficina de la compañía "YURACRUCITO S.A", ubicada en el Olivo, siendo las diecinueve horas, (7:00PM) los accionistas de la compañía se reúnen a la Junta General Ordinaria, previa convocatoria para esta fecha, para lo cual el señor Presidente da la bienvenida y acto seguido se da lectura al siguiente orden del día.

1. CONSTACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
2. RECTIFICACION O RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME ECONOMICO DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
4. INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016
7. REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO (SEGUNDA INSTANCIA)
8. ELECCION Y POSESION DE LOS NUEVOS COMISARIOS
9. CLAUSURA

PRIMER PUNTO.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

El Señor Presidente da la bienvenida a todos los socios asistentes a la Junta pide que se proceda a la constatación del quórum: se reúnen 18 accionistas y 3 ausentes, el Señor Andrés Insuasti, el Señor Roberson Quiroz y el Señor Giovanni Tulcán.

SEGUNTO PUNTO.- RECTIFICACION O RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada.

TERCER PUNTO: INFORME ECONOMICO DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

El señor gerente informa a los accionistas presentes sobre las mensualidades ingresadas y los respectivos egresos realizados durante el año 2015 y se detalla de la siguiente manera: Pago de Patios, Oficina, Gerencia, Seguro, Servicios Profesionales y Material de Oficina, para justificar los gastos realizados, el Señor gerente, presenta las facturas correspondientes. Después de dar a conocer el respectivo informe económico





COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS YURACRUCITO S.A.



Se comunica que queda un saldo a favor de la compañía, mismo que reposa en la cuenta bancaria de la compañía.

El informe emitido por el Señor Gerente es aprobado por los socios asistentes a la Junta General.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

El señor Comisario da a conocer su informe, en donde se registra un valor por cobrar de 530 dólares, con un saldo a favor de 549,50 dólares.

INFORME DE DELEGADO DE DEPORTES.- El Señor Eusebio Cepeda da a conocer su informe, mismo que es aprobado por unanimidad de la junta.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

El Señor Contador procede a la entrega del informe de manera clara y detallada, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016

El Señor Gerente, propone que las mensualidades sean de 40 dólares, ya que con este valor se cubrirá los gastos del presupuesto anual, propuesta que es aprobada por los asistentes.

SEPTIMO PUNTO.- REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA (SEGUNDA INSTANCIA)

Se reforma los siguientes puntos: Los socios y choferes utilizaran camisa el día lunes, en caso de cumplir, se sancionara con diez dólares de multa.

La Mensualidad de cancelará los primeros lunes y martes de cada mes en el horario de 14:00 – 16:00 pm. O también el día que coincida con los deportes.

Se da plazo de dos meses para regularizar la situación dentro de la Compañía a los socios nuevos, tomando en cuenta desde que el Señor Albán, etc. Queden aprobados.



Dirección: Panamericana Norte Km 1 Cel: 0999 135 141
E-mail: yuracrucito2010@gmail.com IBARRA - ECUADOR



COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS YURACRUCITO S.A.



Se multara con tres mil dólares a la persona que quiera ingresar a terceras personas que no consten en el poder.

Se aprueba un plato típico para los socios que ingresen a la compañía.

A todos los socios que deseen ceder acciones y derechos a un familiar directo, sea conyugue e hijos, deberá cancelar el 50% del valor total por salida e ingreso.

Para los socios que den su respectiva unidad a chofer deberá haber presentado la carpeta con todos los respectivos documentos solicitados por la Compañía, antes de presentar sus servicios, socio que incumpla será sancionado con una multa de 50 dólares.

Para justificar la inasistencia a las asambleas y evitarse las debidas sanciones, deberá presentar su respectiva justificación en el lapso de 48 horas después de haberse realizado la asamblea.

Se aprueba que la fecha de aniversario de la Compañía sea el 20 de Marzo de cada año.

OCTAVO PUNTO.- ELECCION Y POSESION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DELEGADO DE DEPORTES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Se procede a la elección del nuevo Comisario Principal de Paradas. El Señor Irua mociona a la Sra. Gabriela Vásquez y el Señor Diego Luna mociona al Señor Imbaquingo. Se procede a la elección respectiva votación:

• Sra. Gabriela Vásquez	13 votos			
• Sr. Imbaquingo	5 votos			
TOTAL:	18 Votos	3 ausentes	Total:	21 Votos.

De esta manera por mayoría de votos queda elegida la Sra. Gabriela Vásquez como Comisaria Principal y el Sr. Imbaquingo como Comisario Suplente.

Se procede a la elección del Delegado de Deportes. El Sr. Albán mociona al Sr. Echeverría, el Sr. Pantoja mociona al Sr. Urcuango y el Sr. Irua mociona al Sr. Lara.

• Sr. Echeverría	9 votos			
• Sr. Lara	7 votos			
• Sr. Urcuango	2 votos			
TOTAL:	18 Votos	3 ausentes	Total:	21 Votos

De esta manera por mayoría de votos queda elegido el Sr. Luis Echeverría como Delegado Principal de Deportes y el Sr. Lara como Delegado Suplente.





COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS YURACRUCITO S.A.



El señor presidente procede a la posesión y toma de la promesa a los nuevos comisarios y delegados.

CLAUSURA.-

Siendo las 22:40 pm. Se da por clausurada la Junta, para constancia de lo tratado firman:

Sr. Andrés Recalde

PRESIDENTE

Sr. Diego Luna

GERENTE



Dirección: Panamericana Norte Km 1
E-mail: yuracrucito2010@gmail.com

Cel: 0999 135 141
IBARRA - ECUADOR